



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintitrés de marzo de dos mil veintidós

Proceso	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
Solicitante	NUBIA STELLA ESTRADA PIZARRO
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00756 00
Asunto	REQUIERE PARTE DEMANDANTE

Previo a continuar con el trámite subsiguiente, se requiere a la parte solicitante para que aporte copia auténtica del registro civil de nacimiento de la señora NUBIA STELLA ESTRADA PIZARRO, donde conste que este hace parte del libro 20 y del folio 274 del 18 de junio de 1962 y que reposa en la Notaría Cuarta del Circulo Notarial de Medellín, para lo cual se le concede el término de cinco (5) días contados a partir de la ejecutoria de la presente actuación.

Igualmente remitirá en dicho termino los documentos antecedentes al registro civil de nacimiento que posea, v.gr., la partida de bautismo, en caso de existir.

NOTIFÍQUESEⁱ

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85e8cec9d5ff33f1fc80b105206eca82b29a403edf7c748ca58ca9af92ab2a14**
Documento generado en 23/03/2022 04:27:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 038 (E)** Hoy **24 de marzo de 2022** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario